

El CES alerta sobre los rasgos negativos del nuevo empleo

## El empleo temporal en 2014 : contratos de 53 días

El 64% de los contratos con jornada parcial son involuntarios, el doble que en la Unión Europea

R. Pascual  
04-06-2015

El martes se conocían buenas noticias en materia de empleo. La Seguridad Social había ganado más de 213.000 cotizantes solo en mayo y la lista de parados registrados había descendido en 118.000 personas en ese mes. Sin embargo, la sombra más evidente de estas cifras llegaba con la calidad del nuevo empleo: nueve de cada diez contratos firmados siguen siendo de carácter temporal.

Pero ¿cómo es esa temporalidad? La memoria del Consejo Económico y Social (CES) –donde están representados la patronal, los sindicatos y la economía social–, que fue presentada ayer, da algunos detalles sobre esta modalidad de ocupación en 2014.

Los expertos que han elaborado esta memoria indicaron que el pasado año se frenó la constante caída de la duración media de los contratos temporales que venía produciéndose en años anteriores. Así, estos contratos tuvieron una duración media de 53,3 días, lo que “no supone una duración sustancialmente más baja que en 2013”, indican los autores del informe.

No obstante, admiten que esta duración está marcada al alza por el fuerte peso de los contratos temporales de duración indeterminada (obra o servicio e interinidad fundamentalmente) que representan el 40% de todos los temporales.

Si bien, la memoria del CES precisa que si se analizan solo los contratos eventuales por circunstancias de la producción –cuya duración se tasa desde el inicio de la contratación– que representan casi la mitad del total de temporales, se observa que el 68% de estos tuvieron una duración igual o inferior a un mes, mientras que el 42% tuvo una vigencia de siete días o menos.

### Jornadas a la fuerza

Este informe, que repasa exhaustivamente lo ocurrido en el panorama económico y social en España el pasado año, hace también hincapié en otros aspectos negativos del empleo en la salida de la crisis.

En concreto se refiere al proceso que se ha dado de sustitución de empleo a tiempo completo por otro de peor calidad a tiempo parcial. Y, junto a ello, al importante aumento del carácter involuntario de estas jornadas reducidas, que los trabajadores se ven obligados a aceptar pese a que querrían trabajar a tiempo completo.

Entre 2008 y 2014 en España el tiempo parcial creció un 14,7% y en la Unión Europea se incrementó un 10,2%. Pero la gran diferencia con Europa llega al observar que al mismo tiempo que este tipo de empleo de medias jornadas crecía, en España los puestos de trabajo a jornada completa se recortaban casi un 20% frente a un descenso mucho más moderado, del 5% en la UE.

Esto indica que la sustitución de empleo de calidad de ocho horas por otro de jornadas reducidas, y el deterioro competitivo que esto podría conllevar, se ha producido con mucha más intensidad en España que en sus países competidores de la UE.

Es más, el CES llama la atención sobre el fuerte avance que se ha registrado en la involuntariedad de este tipo de empleo a tiempo parcial. En España las medias jornadas forzosas han pasado de ser el 33% del total del trabajo a tiempo parcial en 2007 al 64% el pasado año. Mientras que en la UE, dicha involuntariedad se daba en el 22% de los casos al inicio de la crisis y en el 29% en la actualidad.

Finalmente, este análisis del mercado laboral destacó otros datos hasta ahora desconocidos como que el pasado año se bonificaron 215.675 contratos, lo que supuso un incremento del 8,6%. Además, el 80% de estos contratos bonificados fueron temporales principalmente de interinidad por sustitución por maternidad. Así, aunque las bonificaciones se asocian normalmente a incentivar el empleo fijo, solo el 20% de los contratos incentivados eran indefinidos. De estos

últimos, uno de cada cuatro fue conversión de temporal en fijo y el 60% indefinidos iniciales, destacando las bonificaciones a menores de 30 y mayores de 45 años.

## **Atajar la desigualdad costaría 3.000 millones**

El presidente del CES, Marcos Peña, alertó ayer sobre la situación de desigualdad que vive España, “que es una seña de identidad de nuestra época”, y sostuvo que para combatirla es necesario “blindar” los sistemas de protección, principalmente la sanidad y las pensiones. En su opinión, la creciente desigualdad es consecuencia del elevado paro y su estructura, que es “particularmente maligna”, con un “colectivo muy numeroso de desempleados cuya reinserción no será en absoluto sencilla”. Según distintos informes manejados por Peña, costaría entre 900 y 3.000 millones de euros paliar la situación de desigualdad que vive el país. Por ello, y como primer paso, instó al Gobierno y a los agentes sociales a que terminen de diseñar el mapa de rentas mínimas que están elaborando con las comunidades autónomas y después, “actúen en consecuencia”.